Bruselas y Beijing cierran su acuerdo de inversiones

Por: Isabel Valverde
Globalizacion, 19 de enero 2021
Observatorio de la Política China 8 enero, 2021

Región: China, Europa
Tema: Economía

*La **Unión Europea** y **China** han dado un paso adelante en la regularización de una cada vez más estrecha relación económica. El pasado 30 de diciembre, ambas potencias cerraban el Acuerdo Integral de Inversiones o CAI (Comprehensive Investment Agreement, por las siglas del nombre oficial) tras siete años de negociaciones y a un día de finalizar el plazo acordado durante la EU-China Summit del 2019.*

El acuerdo se anunció tras una cumbre de alto nivel a través de videoconferencia, en la que participaron Xi Jinping, Ursula Von der Leyen y Charles Michael de parte de la Comisión y el Consejo Europeo, el presidente francés Enmanuel Macron y la canciller Angela Merkel, como representante de la presidencia rotatoria de Alemania en el Consejo de la Unión Europea.

El acuerdo cubre las tres áreas que la UE consideraba imprescindibles para regular su relación económica con Beijing:

- Un **mayor acceso al mercado chino por parte de las empresas europeas.** El CAI generará muchas oportunidades de inversión al capital europeo ya que este le abre las puertas de muchos sectores en los que otras multinacionales extranjeras aún no tienen acceso. Destaca especialmente el avance en el sector manufacturero, el cual aglutina la mitad de la inversión europea, y que ahora ofrece unas condiciones muy similares a las que se pueden encontrar en la Unión Europea. Otros sectores que se liberalizan para las multinacionales europeas son los servicios financieros y profesionales (publicidad, consultoría,, traducción, inmobiliarias, etc) la automoción, hospitales privados, telecomunicaciones, servicios informáticos y en la nube, construcción, y reparación.
- Un **terreno de juego más equilibrado,** que acerque la situación de las empresas europeas operando en China a la que las multinacionales chinas disfrutan en el mercado único. Con el CAI, las empresas europeas ya no tendrán que invertir en ciertos sectores a través de *joint ventures* (que implica constituir un negocio en colaboración con empresas domésticas), y con esto, pone fin a las transferencias de tecnologías forzadas. Esta condicionalidad, muy importante en tanto a la protección de la propiedad intelectual, es uno de los privilegios de los que ya gozaban las empresas estadounidenses desde la entrada en vigor de la fase uno del acuerdo comercial entre Washington y Beijing. El acuerdo también tiene implicaciones para las empresas estatales chinas, a las que Beijing se compromete a disciplinar para que operen siguiendo solo criterios comerciales y no discriminen en la compra y venta de bienes y servicios. Finalmente, el CAI también obliga a la administración china a ser más transparente en cuanto a los subsidios que proporciona a empresas en el sector servicios, aunque el sector de

las manufacturas queda fuera de este requerimiento.
- Fomento de inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible a través de **compromisos en materia medioambiental y de derechos laborales**. Mientras este tipo de condicionalidades son especialmente características en acuerdos firmados por Bruselas, en los que participa Beijing, estos brillan por su ausencia. Con razón, muchos dudan de los compromisos chinos a la hora de ratificar la convención de la Organización Mundial del Trabajo que prohíbe los trabajos forzados, teniendo en cuenta el desarrollo de los acontecimientos en Xinjiang.

Aunque las negociaciones hayan concluido, esto no significa que el acuerdo no esté sujeto a cambios. El CAI aún tiene que pasar por el Parlamento Europeo, donde se espera que se enfrente a una gran oposición que demande la revisión del acuerdo en busca de compromisos más férreos. De hecho, se estima que el proceso de revisión y ratificación dure hasta el 2022, cuando Francia, con Macron al frente, ocupe la presidencia rotatoria del Consejo de la UE.

Además el CAI no quita que ambas partes se puedan proteger contra inversiones que puedan afectar potencialmente a sus intereses estratégicos. Es por esto que China implementaba un nuevo sistema de revisión de inversión extranjera apenas unas semanas antes de cerrar las negociaciones para garantizar que esta no compromete, de ninguna manera, a la seguridad nacional. Entre los sectores que están sujetos a esta revisión encontramos algunos altamente estratégicos como defensa, energía y tecnología, pero también otros relativamente más inocuos como transporte, equipos de fabricación o servicios financieros. La UE, por su parte, introdujo un mecanismo similar en 2019, después de la polémica generada por la fusiones y adquisiciones de empresas estratégicas por parte de inversores chinos, como fue el caso de la firma de robótica Kuka y el intento de adquisición de la empresa de semiconductores Aixtron, ambas alemanas.

El CAI también incluye la protección de las inversiones a través de un mecanismo de ejecución y resolución de disputas, que no obstante, no es aplicable a conflictos relacionados con subsidios. A mayores, el acuerdo introduce un mecanismo de monitorización que vigilará atentamente el cumplimiento de las normas acordadas y a través del cual se podrá incluso revertir partes del acuerdo.

Aunque no cabe duda de que la guerra comercial ha hecho mucho daño a China, la política aislacionista de confrontación directa de Washington durante los últimos años no ha impedido que Beijing siga estrechando lazos con otros socios comerciales. Donde Trump cerraba una puerta, Xi abría una ventana. Y es que contra todo pronóstico, **este ha sido el año de la diplomacia económica china**. Después de su éxito en el África subsahariana y en los países que protagonizan la Nueva Ruta de la Seda, Beijing ha buscado estrechar lazos con potencias que ocupan un lugar más central en la economía global. Con el CAI, Beijing ha ganado una importante victoria geopolítica y geoeconómica. Firmar un acuerdo de inversiones con la Unión Europea, reconocida por su compromiso con el orden internacional y el libre comercio, le proporciona a Beijing una legitimidad muy necesaria en un año en el que el gigante asiático se ha visto envuelto en polémica. Además, este acuerdo llega tan solo unos meses después de que Beijing se anotara una importantísima victoria con la firma del RCEP, que aglutina quince países de Asia del Este en el que se ha denominado ya como el tratado comercial más grande del mundo.

La fuente original de este artículo es Observatorio de la Política China
Derechos de autor © Isabel Valverde, Observatorio de la Política China, 2021

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Isabel Valverde**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca